

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE
FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.***

En Perín, siendo las veinte horas y treinta minutos del día diez de noviembre de 2011, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Madrid Yuste y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Antonio Madrid Yuste.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Agustina Mendoza García

D^a Josefa Méndez Díaz.

D. José Luis Guerrero Solano.

D. Lázaro García Martínez.

D. Alfonso Agüera Martínez

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano

D. Francisco Solano Soto

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez. (Se incorpora a las 20:45)

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Antonio Ferrer Marín.

A.VV. El Portús.

D. José Luis Guerrero Solano.

A.VV. Rincón de Sumiedo.

D. Carlos Jiménez Otón

A. VV. de Galifa.

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Ginés Martínez Martínez.

A.VV. de Perín.

D. Petri García Jimeno

A.VV de Tallante.

D^a Carmen Muñoz Gómez.

A.VV. Cuesta Blanca.

D. Antonio Díaz Méndez.

A.VV. La Manchica.

D^a M^a Aranzazu Gandarias.

A. Mujeres de Galifa.

D^a Irene Vazquez Buendía.

Amas de Casa del Portús. (Ausente)

D^a Ana Belén Yuste García.

APA Ermita de Tallante (Ausente).

D^a M^a del Carmen Martínez

A. Mujeres de Perín "Albaida"

D^a. M^a. Dolores Madrid.

A. Musical Mediterráneo.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha miércoles 19 de octubre de 2011, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Elección de Vicepresidente de esta Junta Vecinal y toma de posesión del cargo.
3. Nombramiento de portavoces de los Grupos Políticos Municipales con Representación en esta Junta Vecinal Municipal.
4. Organización de las Sesiones Ordinarias de esta Junta Vecinal Municipal para esta Legislatura y, propuesta de aprobación.
5. Propuesta de aprobación de varias subvenciones, con cargo al Capítulo IV del presupuesto de esta Junta Vecinal.
6. Informaciones de interés general.
7. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, a continuación, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 6

Votos en contra: 2

Abstenciones: 0

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por mayoría absoluta

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE/A DE ESTA JUNTA VECINAL Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO

El Sr. Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de Vicepresidente/a de la Junta Vecinal conforme a lo establecido, en el párrafo tercero del artículo 32, Capítulo II, Título VI del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales, que dice:

“Corresponde a este pleno de la Junta el nombramiento de un Vicepresidente/a, a propuesta de su Presidente, que lo sustituirá en caso de vacante, ausencia o enfermedad, ejerciendo las funciones atribuidas al pleno”.

Continua diciendo, que propone a: D^a Josefa Méndez Díaz, Vocal del PP., Como Vicepresidenta de esta Junta Vecinal

Seguidamente se pasa a someter a votación la propuesta realizada por el Sr. Presidente, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: 6

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

Quedando por tanto aprobado por mayoría absoluta.

A la vista de los anteriores resultados el Presidente manifiesta que queda proclamada Vicepresidenta de la Junta Vecinal del Perú: **D^a Josefa Méndez Díaz**.

A continuación se procede a tomar juramento o promesa del cargo de Vicepresidenta, a D^a Josefa Méndez Díaz, según la forma establecida mediante Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, exponiéndose públicamente como sigue:

“D^a Josefa Méndez Díaz, jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidenta de la Junta Vecinal de Perú con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA MUNICIPAL

Interviene el Sr. Presidente, comentando que de acuerdo con la normativa en vigor al respecto, cada Grupo Político Municipal con representación en esta Junta debe nombrar a su portavoz

El Partido Popular, designa su Portavoz en esta Junta Vecinal a **D. José Luis Guerrero Solano**.

El Partido Socialista Obrero Español, designa su Portavoz en esta Junta a **D. José Andréu Solano**

CUARTO- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011 Y PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL MISMO.

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que el **día** para la celebración de los Plenos Ordinarios de esta Junta Vecinal, será los jueves, No obstante se podrá realizar cualquier variación por causa justificada, como puentes festivos, causas de fuerza mayor, etc., pasándolo a otro día hábil y comunicándose con la debida antelación reglamentaria.

Como **horario** más conveniente y siempre fuera de la jornada normal de trabajo ya que es preceptivo por la normativa, a las **20,00 horas para 1^a convocatoria y las 20,30 horas para la 2^a convocatoria**, retrasando este horario en media hora los meses que coincidan con el cambio oficial del horario por el aprovechamiento de la luz solar.

Seguidamente se pasa a someter a votación la propuesta realizada por el Sr. Presidente, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: 6

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

Quedando por tanto aprobado por mayoría absoluta.

QUINTO.- INFORMACIÓN DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ASOCIACIONES Y ENTIDADES) PARA EL AÑO 2011, QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL.

En esta ocasión se va realizar la concesión de unas subvenciones, con cargo al Cap. IV de Subvenciones, por el procedimiento de concesión directa, por el carácter excepcional, ya que son subvenciones dirigidas a las necesidades planteadas por las Asociaciones de Vecinos y Entidades sin animo de lucro, a la que todos los años se le concede, entre otras para fiestas patronales y culturales.

Pasa a continuación a informar de la propuesta de las subvenciones que se pretende conceder, por los importes y conceptos que a continuación se detallan:

Para Gastos Diversos

A. VV. DE PERÍN.- Día de convivencia.....	650 €.
A. VV. DE PERÍN.- Belén.....	200 €.
A. VV. DE PERÍN.- Encuentro de cuadrillas.....	500 €.
A. VV. DE GALIFA.-Encuentro de cuadrillas.....	500 €.
A. VV. DE GALIFA.- Cuadrilla.....	400 €.
A. VV. DE TALLANTE.- Encuentro de cuadrillas.....	500 €.
A. VV. DE TALLANTE.- Cuadrilla.....	400 €.
A. VV. DE TALLANTE.- Romería Del Cañar.....	500 €.
A. VV. DE CUESTA BLANCA.- Día de Reyes.....	300 €.
A. Musical Acueducto de Perín	400 €.
TOTAL.....	4.350 €.

Seguidamente se pasa a someter a votación la propuesta realizada por el Sr. Presidente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes

QUINTO.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

A) INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2011.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que El Pleno Municipal, del Ayuntamiento de Cartagena, ha aprobado el Presupuesto General para 2011.

A continuación pasa a exponer el programa de la Junta Vecinal de Perín, con código **924B**

CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:40.353 €

Art. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....28.000 €

Concepto 210 - “Infraestructuras y bienes naturales”.....8.000 euros

Concepto 212 - “Edificios y otras construcciones”.....20.000 euros

Art. 22 MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS.12.353 €

Concepto 226 – Gastos diversos.....250 euros

Subconcepto 22601 - :Atenciones protocolarias y Rp.....250 euros

Concepto 227 – Trabajos realizados por otras Empresas.....12.103 euros

Subconcepto 22720 - :Mant. Jardines.....12.103 euros

CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....25.000 €

Artº. 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.....25.000 €

Concepto 489 – Otras Transferencias.....25.000 euros

Subconcepto 48231 - Concedidas por las Juntas Vecinales:.....25.000 euros.

Ascendiendo el total del presupuesto para el presente año a 65.353 euros.

Continua diciendo que del Cap. II queda actualmente 3.418,53 €, del Cap. IV con las subvenciones que se han concedido esta noche se queda a cero, y del Cap VI no hay dinero designado, pero queda un remanente de 23.896,78 €.

B) INFORMACIÓN SOBRE ESCRITO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE TALLANTE

Interviene el Sr. Presidente para leer escrito recibido de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, contestando a una petición de esta Junta Vecinal y de la AVV de Tallante, sobre una fosa que se encontraba al descubierto en cruce Canal con carretera de Tallante, que dice:

“La fosa a la que se refiere el escrito, es un desagüe del Canal de Cartagena existente desde la construcción de éste en el año 1940. Aunque nunca ha habido ningún problema con dicha instalación, los Servicios Técnicos del Organismo van a proceder a protegerlo mediante la instalación de una reja que permita el paso del agua y evite posibles accidentes”.

C) INFORMACIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MUSICAL ACUEDUCTO DE PERÍN

El Sr. Presidente pasa a informar, que cualquier colectivo social, dentro de esta Junta Vecinal, puede tener un Representante, que es nombrado por la Excm. Sra. Alcaldesa.

La Asociación Grupo Musical Acueducto de Perín propone de Representante a D^a Teresa Conesa González, y por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de mayo de 2011, se resuelve nombrar a la misma como Representante de esta Asociación, en la Junta Vecinal Municipal de Perín, se da lectura de la citada resolución, que se adjunta.

Interviene para dar la bienvenida a D^a. Teresa Conesa González, como Representante de la Asociación Musical Acueducto de Perín, en la Junta Vecinal Municipal de Perín.

D) INFORMACIÓN SOBRE PROPUESTAS, SUGERENCIAS, Y PROBLEMAS A PRESENTAR POR CUALQUIER VECINO

Toma la palabra para indicar que todas aquellas personas que quieran exponer algún problema, o sugerencia, lo canalicen a través de un escrito a las Asociaciones de Vecinos, para que las mismas se encarguen de transmitirlo y así se pueda solucionar todo con mayor rapidez.

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

No existiendo ninguno, se pasa al punto siguiente.

SEXTO.- TURNO ABIERTO DE PALABRAS. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

A) INTERVENCION QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREU SOLANO .- PORTAVOZ DEL PSOE

Toma la palabra, dando las buenas noches y explicando que han votado en contra de la aprobación del Acta de la Constitución de la Junta Vecinal, porque cuando pidió la palabra para explicar porque le daba el apoyo al Presidente, y se la dieron, estaban dentro del acto y debería estar reflejado en el acta.

Respecto a la crisis que estamos pasando, tenemos un presupuesto de unos 60.000 €, para nueve pueblos, tan solo con los mantenimientos de los locales lo que hay es una miseria, no tenemos asignación para el CAP VI este año, e indica que los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento se tienen que aprobar en sesión del pleno de la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente le responde que los Presupuestos que han sido aprobados por el Ayuntamiento, no se aprueban en el Pleno de la Junta, tan solo los que se proponen para el año siguiente.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Andréu, para indicar que todavía no han ingresado el dinero de las subvenciones que es tan necesario para el funcionamiento de las Asociaciones y, continua diciendo que el día designado, los Jueves, para la celebración de los plenos es muy pronto, porque estos pueblos son de segunda residencia y normalmente vienen los Viernes, pide que se tenga en cuenta este hecho, ya que la afluencia de las personas a las sesiones plenarias de la Junta, ese día, es mayor que otro día de la semana.

El Sr. Presidente manifiesta que sobre el dinero pendiente de pago del Cap IV, subvenciones, ha oído que se va a pagar próximamente. En relación con el Acta, le indica que era un pleno extraordinario, y no cabe el apartado de ruegos y preguntas, además de que ya lo había cerrado expresamente, solamente le cedió la palabra por cortesía.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. CARLOS GIMENEZ OTON.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE GALIFA.

Toma la palabra para leer escrito que es del siguiente contenido:

“Junta Vecinal de fecha 10-11-2011

1).- La A. de VV de Galifa pregunta si se nos puede informar de los pagos de las subvenciones anuales, ya que estamos pendiente de la del 2010.

Entendemos que esto no se debe demorar, estos pagos son muy necesarios para el funcionamiento de las AA.VV.

2).- INDICADORES A PARAJES EN GALIFA.

Están pendientes 13 indicadores, cuya relación y situación obran en poder, de esta Junta Vecinal, mediante escrito y plano de situación con fecha de entrada en la OMITA el 28-marzo-2011.

En el Pleno de la J.V. de fecha 13 de marzo-2011 el Presidente prometió que se colocarían, los indicadores pendientes, antes del fin de esta legislatura (próximo mes de mayo), estamos convencidos que esto no se ha realizado porque no se lo han permitido.

Por ello, pedimos a esta nueva J.V. que se retome este asunto, y se termine de una vez, teniendo presente que esta petición data del año 2005.

3).- NOMBRE A LAS CALLES EN LOS DÍAZ DE GALIFA

Esquemáticamente exponemos:

Se solicita por la A. de VV. Poner nombres a las calles de Los Díaz, mediante escrito de fecha 24 de Julio-2009. La J.V. lo curso a Estadística el 4-marzo-2011.

Obra en nuestro poder escrito de Estadística de fecha 3-marzo-2011 (nº registro 22269), donde nos comunican; que actualmente se está procediendo al estudio de los nombre propuestos.

Pedimos al Presidente, que se interese por este asunto, y si es posible, que en la próxima Junta Vecinos nos informe como se encuentra esta gestión.

PORN

Sobe este importante asunto exponemos:

Como todos sabemos, ha sido cambiado el D.G. del M.N. y en consecuencia, por nuestra parte entendemos que se deberían reanudar las conversaciones, a través de esta Junta Vecinal con el M. N. y Urbanismo, lo antes posible para tratar de consolidar los acuerdos alcanzados hasta aquí en las últimas reuniones, con el M. N. el 16-febrero 2919 y con Urbanismo el 3-febrero-2010.

En las últimas reuniones con el Medio Natural, nos han manifestado reiteradamente, que están en la recta final de la aprobación del PORN, por otra parte hemos podido saber que el PORN que se va a aprobar difiere sensiblemente del actual, es otro PORN, nos dijeron. Por ello, todos debemos estar muy atentos, y ver como nos pueden afectar estos cambios.

Cabe preguntarse, ¿Si caben nuevos recursos? Ante la aprobación definitiva.”

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. GINES MARTÍNEZ MARTÍNEZ.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PERÍN.

Toma la palabra para solicitar que se retrase el horario de las sesiones de los plenos, ya que las personas que trabajan, no les da tiempo a llegar.

Le contesta el Sr. Presidente que se tendrá en cuenta

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO.- REPRESENTANTE DE LA AA.VV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ

Toma la palabra preguntando ¿Qué se sabe de los indicadores a caminos? , que es un tema que se va arrastrando hace años, que llega el cartero y no sabe llegar a los sitios, así como el personal de mantenimiento que cuando tienen que venir a arreglar alguna farola, tienen que contactar por teléfono con él, y personalmente tiene que recibirlos y acompañarlos, continúa diciendo que es un dinero que está librado desde el año 2010 y que se iban a colocar en el mes de febrero..

Le contesta el Sr. Presidente que no tiene constancia de que esté aprobado en pleno de esta Junta Vecinal, ningún dinero para indicadores. Con respecto al PORN, ya se habló el otro día y estamos trabajando en ello.

F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ANTONIO FERRER.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PORTUS.

Toma la palabra, para indicar que la escalera sigue igual y pide que se hagan gestiones para su arreglo.

El Sr. Presidente, le contesta que el tema está hablado personalmente con Nicolás, y que ya le informará al respecto.

G) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREU SOLANO .- PORTAVOZ DEL PSOE

Toma la palabra dirigiéndose al Sr. Presidente y pidiéndole que lea el artículo 52 del Reglamento de Participación Ciudadana, que dice:

“corresponderán a la Junta como órgano colegiado, las siguientes competencias:

Aprobar el presupuesto de la Junta según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal.”

Pide la palabra D. Diego Ortega Madrid, Concejal Delegado de Empleo, Nuevas Tecnologías y Distrito 1, para indicar que es el pleno del Ayuntamiento, el que aprueba el Presupuesto General, que incluye el correspondiente a las Juntas Vecinales y éstas con ese presupuesto, dentro de sus competencias aprueban la distribución de los fondos destinados, solamente se puede aprobar el reparto y el concepto a que se destina; ya que no es lo mismo aprobar lo que te dan, que en lo que lo gastas. No obstante si quieren, se puede hacer una consulta jurídica, pero que no tiene sentido ya que no se puede aprobar un presupuesto que ya ha sido aprobado

El Sr. Andréu dice que el presupuesto que el Ayuntamiento aprueba, se somete a votación el reparto y la distribución, que así lo han hecho todo el tiempo anterior

**H) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO.-
REPRESENTANTE DE LA AA.VV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ**

Toma la palabra para indicar que los dos dicen lo mismo con diferentes palabras que lo que se aprobaba era el reparto y la distribución de fondos del presupuesto asignado.

Que quiere recordar el tema de las paradas, cree que es muy importante, y que hay que solucionarlo de cualquier manera.

El Sr. Presidente, dá las gracias a todos los asistentes, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, después de un fuerte aplauso, se levanta la sesión siendo las 22:10 horas del día diez de noviembre de dos mil once, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Antonio Madrid Yuste

Fdo. Maria José Nieto Murcia